

COMITÉ TÉCNICO
CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 1-2011

ABRIL 6 DE 2011

A las diez horas de la mañana del día seis de abril del año dos mil once se inició la primera reunión del comité técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, por medio de Maritza Melara, Directora de Personas con Discapacidad y Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, **Eileen Romero**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubon**, por el Ministerio de Educación, Licenciada **Ada Ester Montano**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Posada**; por el Ministerio de Gobernación, Licenciado **Saúl Alemán**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Escoto Medina**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, **José Roberto Ramírez**; las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, el delegado, **Michael Kleutgens**; y la delegada de las fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación, Licenciada **Vilma Huevo**. – I) Se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica la satisfacción del quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria uno – dos mil once. – II) La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, actuando en su calidad de Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta, la que se da por aprobada. – III) la Coordinadora del Comité Técnico da la bienvenida a los delegados y delegadas de las diferentes entidades participantes, finalizando así el punto número tres de la agenda. – IV) la Coordinadora

del Comité Técnico realizó una breve explicación sobre el Comité Técnico, su formación, atribuciones de acuerdo a los artículos respectivos del Decreto Ejecutivo número ochenta. – V) la Coordinadora del Comité Técnico, presentó una propuesta para la aprobación de un libro de actas, para registrar los acuerdos de las sesiones, este libro de actas registrara las actas luego de ser aprobadas y firmadas por los asistentes a la reunión del Comité Técnico. Para la firma de las actas, la Coordinadora del Comité Técnico enviará en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la reunión, el acta redactada para observaciones y/o aprobación de todos los miembros del Comité mediante correo electrónico, misma que mientras no esté debidamente acentada en el libro y firmada, no deberá ser divulgada por ningún medio a terceras personas y a partir de ese día las y los miembros del Comité tendrán un plazo de tres días para hacer llegar sus observaciones al texto del acta, las cuales solamente podrán ser observaciones de forma o redacción, se podrán hacer cambios de forma en los casos en que el acta no refleje los acuerdos tomados. Una vez superadas las observaciones, la Coordinadora del Comité Técnico, imprimirá el acta y la presentará para firma de todos y todas las integrantes en la próxima sesión a la correspondiente al día del levantamiento del acta respectiva. –VI) A petición de las personas representantes de la sociedad civil, se sometió a consideración la gestión ante el Pleno del CONAIPD en su próxima reunión, la solicitud de un fondo que permita facilitar la asistencia a las reuniones, a las y los miembros del comité. –VII) A solicitud de las personas representantes de la sociedad civil, se sometió a consideración del Comité la representación en las sesiones de una persona suplente, en los casos que por razones de fuerza mayor no pueda asistir las personas titulares del Comité Técnico, previo a una justificación y la delegación de la suplencia debidamente autorizado por el sector a quien representará por igual periodo que el titular, al Comité en pleno. VIII) Como fecha para las sesiones ordinarias se propone que sean el día miércoles de la primer semana de cada mes y cuando este día sea asueto o por razones de fuerza mayor no sea posible, se trasladará para el día miércoles de la siguiente semana, en horas de la mañana, para la segunda sesión ordinaria se convocará para el día cuatro de mayo, lo que se acuerda salvo que las circunstancias obliguen a realizar dicha sesión en otra fecha. No habiendo nada más que hacer constar, se levanta la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico



Licenciada **Tania Cedillos**
Secretaría de Inclusión Social

Eileen Romero
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubon**
Ministerio de Obras Públicas

Licenciada **Ada Ester Montano**
Ministerio de Educación

Ingeniero **Guillermo Posada**
Ministerio de Hacienda

Licenciado **Saúl Alemán**
Ministerio de Gobernación

Daniel Escoto Medina
Asociaciones de personas con discapacidad física

José Luis Castro
Asociaciones de personas con discapacidad mental

José Roberto Ramirez
Asociaciones de personas con discapacidad intelectual

Michael Kleutgens
Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos

Licenciada **Vilma Huezó**
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación

0

0

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 2-2011

MAYO 13 DE 2011

A las nueve horas y treinta minutos de la mañana del día trece de mayo del año dos mil once se inició la segunda reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, por medio de Maritza Melara, Directora de Personas con Discapacidad y Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, licenciada **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, licenciada **Eileen Romero**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**, por el Ministerio de Educación, Licenciada **Ada Ester Montano**; por el Ministerio de Gobernación, Licenciado **Saúl Alemán**, por el Ministerio de Salud el Doctor **Miguel Martínez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Escoto Medina**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, **José Roberto Ramírez**; las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, el delegado, **Michael Kleutgens**; la representante de las asociaciones de personas con discapacidad auditiva, la Señorita **Cecilia Isabel Elías Rodríguez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, el señor **José Roberto Ramírez**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, propietario y **Vicente escobar**, suplente. – I) Se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica la satisfacción del quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria dos – dos mil once. – II) La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, actuando en su calidad de Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo

propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y aprobación de acta anterior 4. Reglamento Interno del CONAIPD, 5. Varios, la que se da por aprobada. – III) La Coordinadora del Comité Técnico da lectura al acta anterior, la cual recibió observaciones por parte de varias personas delegadas y la recomendación de que en la próxima sesión el acta deberá ser la versión final y estar lista para la firma de los que asistieron. – IV) La Coordinadora del Comité Técnico realizó una breve explicación sobre el avance en la elaboración del Reglamento Interno del CONAIPD, desarrollándose una revisión simultánea por parte de los y las delegadas que forman el Comité, realizándose algunas observaciones que fueron incorporadas al borrador de Reglamento de forma inmediata y estableciéndose el compromiso de ser enviada la versión corregida a los y las integrantes del Comité en la semana próxima, las observaciones más relevantes al reglamento fueron: Proceso de elecciones para representantes en el Pleno del CONAIPD, en este punto se sometió a votación quienes estarían calificados para poder ejercer el voto, quedando aprobado por once votos, que podrán votar personas con discapacidad asociadas y no asociadas; el segundo punto a modificar llevado a votación, corresponde a la forma de votación cuando se elija a la presidencia del pleno, quedando aprobada por diez votos, que el acto de emitir el voto, sea de forma secreta. –V) No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico



Licenciada **Tania Cedillos**
Secretaría de Inclusión Social



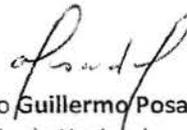
Licenciada **Eileen Romero**
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



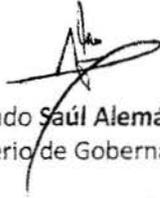
Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubon**
Ministerio de Obras Públicas



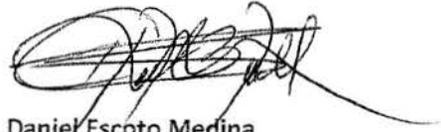
Licenciada **Ada Ester Montano**
Ministerio de Educación



Ingeniero **Guillermo Posada**
Ministerio de Hacienda



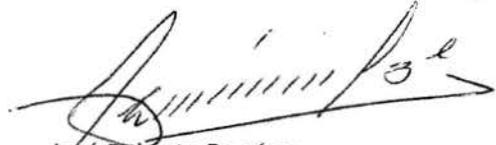
Licenciado Saúl Alemán
Ministerio de Gobernación



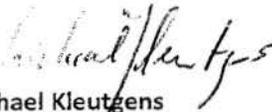
Daniel Escoto Medina
Asociaciones de personas con discapacidad física



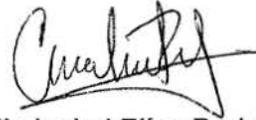
José Luis Castro
Asociaciones de personas con discapacidad mental



José Roberto Ramírez
Asociaciones de personas con discapacidad intelectual



Michael Kleutgens
Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos



Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva



José Vicente Escobar
Suplente
Asociaciones de personas con discapacidad visual



Julio Cesar Canizalez
Propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual



Doctor Miguel Martínez
Ministerio de Salud

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 3-2011

MAYO 24 DE 2011

A las dos horas y treinta minutos de la tarde del día veinticuatro de mayo del año dos mil once se inició la tercera reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, licenciada **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Gobernación, Licenciado **Saúl Alemán**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, el señor **José Roberto Ramírez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Alejandro Escoto Medina**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, **José Vicente Escobar**, Suplente; y el delegado por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, **Michael Kleutgens**; – I) Al observarse la presencia de alguien ajeno al comité, la coordinadora procedió a consultar directamente al señor, quien manifestó llamarse Willian Alexander Medrano Mejía, y estar en representación de FUNTER, tras haber explicado los tipos de representatividad ante el Comité, la coordinadora solicitó someter a votación la permanencia del delegado de FUNTER, ante lo cual tres representantes reaccionaron de inmediato justificando que una votación no procedía sino el retiro del colega, tras una ligera discusión abierta, se le pidió disculpas al señor Medrano por el inconveniente y a la vez se pidió su retiro, ante lo cual manifestó comprender la situación y se retiró satisfactoriamente.

Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria tres – dos mil once. – II) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y aprobación de acta anterior 4. Reglamento Interno del CONAIPD, quedando aprobada la agenda. – III) Para tratar el punto único sobre el reglamento interno del CONAIPD, se utilizó la metodología de mostrar en un proyector y leer en voz alta el avance del texto del documento, preparado en formato de mostrar cambios de Word y sobre esta versión se fueron realizando las correcciones, adiciones y otros cambios aprobados por acuerdo unánime o votación, fue así como se finalizó la revisión del documento para ser presentado al Pleno del CONAIPD para sus aprobación u observaciones. – IV) No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



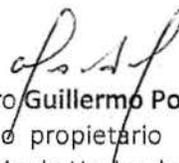
Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y Previsión Social



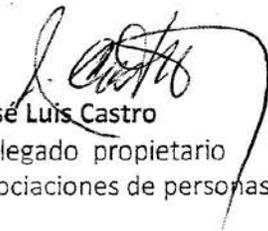
Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



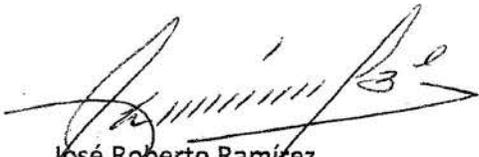
Licenciado **Saúl Alemán**
Delegado propietario
Ministerio de Gobernación



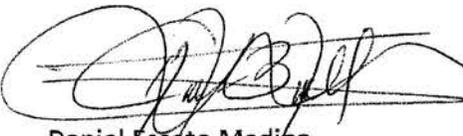
Doctor **Miguel Martínez**
Delegado propietario
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social



José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad mental



José Roberto Ramírez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad



Daniel Escoto Medina
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad física



Michael Kleutgens
Delegado propietario
Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos



Julio Cesar Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual



José Vicente Escobar
Delegado Suplente
Asociaciones de personas con discapacidad visual

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

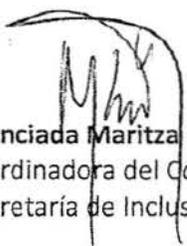
SESIÓN ORDINARIA No 4-2011

JUNIO 10 DE 2011

A las ocho horas y treinta minutos de la mañana del día diez de junio del año dos mil once se inició la cuarta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Gobernación, Licenciado **Saúl Alemán**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual, el señor **José Roberto Ramírez**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Daniel Alejandro Escoto Medina**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**; la delegada por las de las fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación, Licenciada **Vilma Huevo** y el delegado por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos, **Michael Kleutgens**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria cuatro – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona

con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y aprobación de acta anterior 4. Mandatos de Pleno, por solicitud de algunos miembros del Comité se sometió a deliberación la adición en la agenda del informe sobre el avance del documento el Reglamento Interno del CONAIPD, la Coordinadora del Comité explico que este punto no se incluyo en la agenda por que se esta en el periodo de recibir observaciones y cuando se tuvieran sistematizadas se van a enviar tanto al Pleno como al Comité Técnico, sin embargo, un delegado insistió en someter a votación la modificación de la agenda agregándole como punto numero tres "Observaciones al Reglamento Interno" reenumerando los siguientes puntos, quedando aprobada la agenda con las modificaciones consistentes en la incorporación del punto solicitado. – II) La Coordinadora del Comité Técnico procedió a leer el acta de la reunión tres, a la cual se le realizaron observaciones y correcciones que una vez fueron superadas se dio por aceptadas de forma unánime. Para tratar el punto sobre el reglamento interno del CONAIPD, se procedió a que cada persona que tuvo observaciones las explicara y luego se acordara su incorporación al documento, la Coordinadora del Comité Técnico anoto las observaciones que se incorporaran al documento junto a las observaciones que realicen las personas Consejales del Pleno y se informaran al Comité Técnico por correo electrónico el día quince de junio próximo, de recibirse, de lo contrario se asume que el texto del reglamento sigue tal como entregado al Pleno. – III) Mandatos de Pleno; tal como estaba en la agenda se procedió a deliberar sobre los mandatos del pleno, iniciando con el punto de "Elaboración de Plan de trabajo para el diseño de levantamiento estadístico de PCD", en este punto la Coordinadora del Comité Técnico explico que el UNFPA ha ofrecido un fondo para el diseño de un levantamiento de información estadística de población con discapacidad, se explico que luego del diseño el UNFPA aportaría fondos para realizar el estudio resultante pero que serían parciales y que se necesitará gestionar los fondos faltantes. El segundo mandato del Pleno consiste en "Analizar y construir una propuesta de estructura organizativa (puestos de trabajo, perfiles y funciones)" La Coordinador del Comité Técnico presento al Comité una propuesta organizacional consistente en un organigrama de jerarquías para tener una propuesta como punto de partida. Las personas del Comité deliberaron sobre la mejor estructura organizativa para el CONAIPD, hicieron aportes de cambios al organigrama presentado, la Coordinadora tomo nota de las propuestas y propuso formar comisiones para desarrollar cada área y unidad

administrativa, a fin de que la estructura administrativa sea lo que se necesita para dar respuesta a la demanda institucional como entidad rectora de la temática de la discapacidad, las comisiones se formaron así; área jurídica será desarrollada por las delegadas Eileen Romero y Tania Cedillos, área temática por Julio Canizalez y Alejandra Dubón, área administrativa por Daniel Escoto, el tema de Cooperación por Tania Cedillos, el área de comunicaciones por Maritza Melara con la colaboración de Mauricio Garay, la unidad de capacitaciones será desarrollada por Vilma Huevo y para la técnica de presentación del organigrama se responsabilizaron Maritza Melara y Miguel Martínez. El siguiente mandato del Pleno es "Definir el perfil para el puesto de Gerencia General", Utilizando la metodología anterior la Coordinadora del Comité presento una propuesta del perfil del puesto de Gerencia General, como punto de partida sobre el cual las diferentes personas delegadas deliberaron hasta llegar a una propuesta que será finalizada por la Coordinadora del Comité Técnico y posteriormente será presentada para aprobación. Finalmente se discutió con el último de los mandatos del Pleno consistente en "Reunión con la Dirección General de Presupuesto de MH, para conocer e identificar indicadores del presupuesto gubernamental, en los que pueda relacionarse la inversión en inclusión de personas con discapacidad", la Coordinadora del Comité Técnico explico que en la sesión del Pleno se acordó formar una comisión en la cual fueron seleccionadas las personas participantes y la participación de un delegado del Comité Técnico que seleccionará la Coordinadora, para reunirse con el Director de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, para desarrollar la temática de la inversión en la inclusión y perspectiva de personas con discapacidad en el presupuesto gubernamental, informo que por el Comité Técnico asistirá la Coordinadora y seleccionó al colega Julio Canizález, luego de la reunión en el Ministerio de Hacienda se presentará un informe con los resultados de la misma al Pleno. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



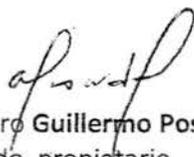
Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



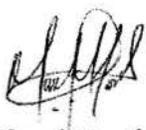
Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



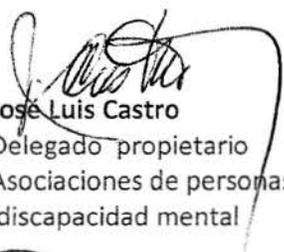
Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



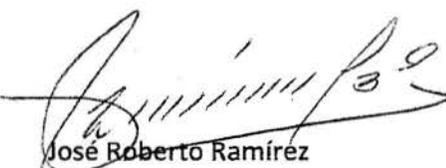
Licenciado **Saúl Alemán**
Delegado propietario
Ministerio de Gobernación



Doctor **Miguel Martínez**
Delegado propietario
Ministerio de Salud



José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad mental



José Roberto Ramírez
Delegado propietario
Asociaciones de personas
con discapacidad intelectual



Daniel Escoto Medina
Delegado propietario
Asociaciones de personas
con discapacidad física



Michael Kleutgens
Delegado propietario
Asociaciones de padres, madres y/o
familiares de niñez con discapacidad
en cualquiera de sus tipos



Julio César Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad visual



Licenciada **Vilma Huezo**
Delegada propietaria
Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la
discapacidad o la atención de las personas
con discapacidad, en cualquiera de sus
tipos, incluyendo la rehabilitación

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 5-2011

JULIO 05 DE 2011

A las nueve horas de la mañana del día cinco de julio del año dos mil once se inició la sexta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**; por el Ministerio de Educación, Licenciada **Ada Ester Montano**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; y el delegado por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria cinco – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante

se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de de acta anterior, 3. Presupuesto CONAIPD año 2011, 4. Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad (elaborar un documento que contenga, de manera exhaustiva, una propuesta de metodología, incluyendo calendarización y costos aproximado), 5. Votaciones en las reuniones del Comité Técnico. 6. Informe sobre la reunión con el director de presupuesto del Ministerio de Hacienda, 7. Cierre de la sesión. – II) La lectura y aprobación de actas anteriores no fue realizada por la no asistencia de los miembros del Comité que manifestaron su desacuerdo a aprobar y firmar las actas sin la discusión de sus puntos de interés y se decidió por unanimidad pasar al siguiente punto de la agenda. La Coordinadora del Comité Técnico procedió a leer el acta de la reunión cinco, a la cual se le realizaron observaciones y correcciones que una vez fueron superadas se dio por aceptadas de forma unánime. – III) Para tratar el punto sobre el presupuesto del CONAIPD para el año dos mil doce, se delibero sobre la estructura organizativa propuesta para el CONAIPD, decidiendo por consenso el la cantidad y tipo de recurso necesario para el buen funcionamiento de las actividades que se realicen en cada unidad organizacional proyectada, este proceso de calculo del presupuesto no pudo ser finalizado en esta sesión, quedando pendiente su finalización.– IV) Para la formulación de la política de atención a la persona con discapacidad, se designo una comisión formada por el doctor Martínez y la arquitecta Dubón, quienes trabajaron en un perfil que será presentado en la próxima sesión de Comité Técnico. – V) Votaciones en las reuniones del Comité Técnico. Este punto no fue tratado en esta sesión por considerar conveniente la presencia de una mayor cantidad de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y se propone retomarlos en la próxima sesión del Comité Técnico. – VI) El señor Julio Canizales dio su informe de la reunión con personal del Ministerio de Hacienda, y explico que los técnicos del Ministerio de Hacienda explicaron que el presupuesto del CONAIPD es parte del presupuesto de Presidencia y como tal es a Presidencia a quien debe ser presentado en primer instancia para que sea aprobado e incorporado, El Licenciado Posada, delegado por el Ministerio de Hacienda, reforzó la explicación manifestando que cualquier cambio a esta situación de dependencia de Presidencia no aplica para este año y que en caso de decidirse a gestionar un presupuesto independiente se deberá hacer para el presupuesto del año dos mil trece. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por

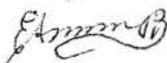
finalizada la presente sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



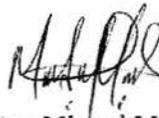
Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



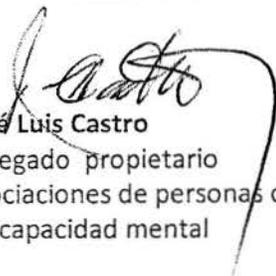
Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda



Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**
Delegada propietaria
Ministerio de Obras Públicas



Doctor **Miguel Martínez**
Delegado propietario
Ministerio de Salud



José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad mental



Julio César Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con
discapacidad visual

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 6-2011

AGOSTO 10 DE 2011

A las nueve horas de la mañana del día diez de agosto del año dos mil once se inició la sexta reunión del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora y la Licenciada **Tania Cedillos**, delegada ante el Comité; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Martínez**; por el Ministerio de Hacienda, Ingeniero **Guillermo Alfredo Posada**; por el Ministerio de Gobernación el licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**; por el Ministerio de Obras Públicas, Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**; el delegado de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; los delegados por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio Cesar Canizalez**, propietario y **José Vicente Escobar**, suplente; la delegada por las asociaciones de personas con discapacidad auditiva, **Cecilia Isabel Elías Rodríguez**; el delegado suplente de las asociaciones de personas con discapacidad física, **Carlos Wilfredo Montes**; el delegado suplente por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, licenciado **Wilfredo Herrera**. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión Ordinaria seis – dos mil once. –I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Comprobación de quórum, 2. Lectura y aprobación de la agenda, 3. Lectura y

aprobación de actas pendientes, 4. Observaciones al reglamento interno 5. Gerencia General, 6. Conmemoración del 3 de diciembre, 7. Cierre de la sesión. La licenciada Eileen Romero, solicitó que se incorpore como punto número siete el tema de la confidencialidad, lo cual fue sometido a votación y aprobado por unanimidad, procediendo a ser incorporado a la agenda y reenumerar los puntos – II) La lectura y aprobación de actas pendientes, fue deliberada en cuanto al procedimiento de la aprobación ya que se han acumulado y es necesario imprimirlas, firmarlas y colocarlas en el libro respectivo, la licenciada Romero manifestó que las actas aprobadas y firmadas adquieren el carácter legal necesario para respaldo del trabajo del Comité, acordándose que la Coordinadora del Comité deberá enviar a todas las personas que forman el Comité Técnico, por correo electrónico, la versión final de las actas para que estas puedan ser aprobadas u observadas tomando en cuenta que no se pueden cambiar los acuerdos realizados en las sesiones. – III) Para proceder a establecer las observaciones a incorporar al reglamento interno presentado al Pleno, se propuso presentar por medio de ordenador, proyector y pantalla el texto del reglamento de tal forma que permita realizar los cambios al texto de forma simultánea, luego de ser sometidas a aprobación mediante proceso de votación, esta actividad se desarrolló observación por observación en orden de los artículos de reglamento y sometiendo a votación cada propuesta de modificación, realizando deliberaciones que no permitieron realizar un avance importante, lo que generó un debate acerca de la necesidad de agilizar este método ya que el trabajo demorará mucho tiempo, ante esta situación se propuso convocar a una reunión extraordinaria que permita tomar acuerdos con las personas que asistan sin importar su número, lo cual fue sometido a votación aprobándose por unanimidad, acordándose que se realice la primera convocatoria a las nueve horas de la mañana del día jueves dieciocho de agosto y la segunda convocatoria a las nueve horas y treinta minutos de la mañana del mismo día, de tal forma que la sesión se inicie en primera convocatoria con la mitad más uno de las o los miembros permanentes del Comité o iniciar en segunda convocatoria con las o los miembros que estén presentes a la hora respectiva. – IV) El punto de la Gerencia General se desarrolló mediante un informe de la Coordinadora en la que mencionó acerca de las publicaciones ya realizadas y el proceso de recepción de currículos. – V) Para la conmemoración del tres de diciembre como el día internacional de las personas con discapacidad, se propuso una celebración oficial organizada por el CONAIPD pues las últimas dos ocasiones han sido organizadas por la Secretaría de Inclusión social en coordinación de la sociedad civil y al Procuraduría de Derechos Humanos. El Señor Julio Canizalez, manifestó que en respaldo de un sector de sociedad civil con quien coordina su trabajo o están de acuerdo en eventos similares a los anteriores y no participaran en festejos que

consistan en discursos y números artísticos sin acciones que lleven algún beneficio a sus representados y demás población con discapacidad. El licenciado Alemán propuso que las entidades de gobierno preparen un informe con sus avances en el tema del empleo y cumplimiento de la Ley de equiparación de Oportunidades en la cual se incluyan pruebas o testimonios. Después de una deliberación se acordó que cada sector representado en el CONAIPD presente propuestas para la conmemoración. – VI) La licenciada Romero recordó a las personas presentes la importancia de la confidencialidad, manifestó que especialmente para los delegados de instituciones del estado es delicado el que se divulguen documentos no aprobados, denunció la existencia de correos dirigidos a un gran número de contactos electrónicos que no tienen por que recibir información que aún no esta oficializada, además en esos correos solamente esta el resumen de los que en las sesiones ocurre y con ello se forman un marco de referencia equivocado y que solamente causa perjuicio al buen desempeño que pueda tener el trabajo del CONAIPD, señalo que además para los personas provenientes de la sociedad civil el divulgar información no aprobada, no es ético y además incumple el acuerdo de respeto y confidencialidad tomado en la primer sesión. Luego de oír lo expuesto por la licenciada Romero varias personas intervinieron con argumentos de respaldo al llamado de atención. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las once horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



Licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**
Delegado propietario
Ministerio de Gobernación

Doctor **Miguel Martínez**
Delegado propietario
Ministerio de Salud

Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda

Arquitecta **Roxana Alejandra Gutiérrez Dubón**
Delegada propietaria
Ministerio de Obras Públicas

José Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad mental

Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Delegada propietaria
Asociaciones de personas con discapacidad auditiva

Julio Cesar Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual

José Vicente Escobar
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad visual

Carlos Wilfredo Montes
Delegado suplente
Asociaciones de personas con discapacidad física

Licenciado Wilfredo Herrera
Delegado suplente
Asociaciones de de padres, madres y/o familiares de
niñez con discapacidad

COMITÉ TÉCNICO

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

SESIÓN ORDINARIA No 07-2011

SEPTIEMBRE 07 DE 2011

A las nueve horas de la mañana del día siete de septiembre del año dos mil once se inició la séptima reunión Ordinaria del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, en el salón de reuniones del primer nivel, del edificio sede del Consejo, ubicado en polígono Industrial La Laguna, calle Circunvalación, lote veinte del municipio de Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, habiendo sido debidamente convocados por la Dirección de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, en calidad de Coordinadora del Comité Técnico, de conformidad con el artículo once del Decreto Ejecutivo número ochenta, emitido por el Presidente de la República el diecisiete de junio de dos mil diez, se encuentran presentes: La Directora de Personas con Discapacidad de la Secretaría de Inclusión Social, **Maritza Melara**, en su calidad de Coordinadora; por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, la licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**; por el Ministerio de Salud, Doctor **Miguel Ángel Martínez**; por el Ministerio de Gobernación el licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**; por el Ministerio de Educación la licenciada **Ada Ester Montano**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad mental, **José Luis Castro**; el delegado propietario de las asociaciones de personas con discapacidad intelectual **José Roberto Ramírez**; la delegada propietaria de las fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos incluyendo la rehabilitación **Vilma Huezo**; el delegado propietario por las asociaciones de personas con discapacidad visual, el señor **Julio César Canizález**; el delegado propietario por las asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad, **Michael Kleutgens**; y la delegada por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos licenciada **Morelia García Castro**, como observadora. Luego se procede de inmediato a dar cumplimiento a la agenda propuesta por la Coordinadora del Comité Técnico, para lo cual se verifica el quórum, que conforme con el artículo trece del Decreto Ejecutivo número ochenta, ya referido, es de la mitad más uno de sus miembros permanentes, habiendo más de siete de dichos miembros, con lo cual se verifica que existe quórum, por lo que se instala la presente Sesión ordinaria siete— dos mil once. —I) La Coordinadora del Comité Técnico del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, que en adelante se llamará CONAIPD, da lectura a la agenda de trabajo propuesta consistente en los puntos: 1. Verificación del quórum; 2. Aprobación de la agenda; 3. Lectura y aprobación del Acta anterior; 4. Aprobación del Reglamento final; 5. Proceso para elaborar Plan Estratégico; 6. Actividad con ISDEMU; 7.

Conmemoración del 3 de diciembre; 8. Puntos Varios; 9. Cierre de la sesión. – **II)** La agenda fue aprobada con la inclusión del punto dos; Aprobación de la agenda. – **III)** Se leyó el acta anterior de la sesión extraordinaria dos – dos mil once, a la cual se le corrigió el número del acta; se eliminó el nombre de la Licenciada Tania Cedillos, hasta no aclararse su carácter de representante por parte de la SIS y su facultad para ejercer el voto; la hora de cierre de la sesión, quedando anotado las doce horas y treinta minutos; Se cambió el texto del acuerdo número dos, de la siguiente manera: Que las personas con discapacidad que lo necesiten – **IV)** Al reglamento le fueron hechas correcciones que luego de registrarse en el documento borrador, quedaron pendientes de revisar y mejorar su redacción, para luego ser enviadas al Pleno. Entre las observaciones más relevantes se realizaron las siguientes: Realizar el cambio en el texto según el acuerdo dos de la sesión anterior; reenumerar los artículos por estar repetido el número cincuenta y ocho; Agregar un párrafo que explique mejor el carácter o categoría de las personas externas al Pleno y Comité técnico, invitadas a formar las diferentes comisiones de trabajo, el párrafo debe hacer referencia a que su participación será de carácter consultivo y no tendrá derecho a voto; Se acordó que para poderse inscribir para candidato o candidata, deberá ser mediante una solicitud de una o más organizaciones representada en el CONAIPD y la deberá firmar el Representante Legal; Para estar acreditado para votar en elecciones para cargos en el CONAIPD, cuando las personas formen parte de una organización, estas deberán estar en la nómina de asociados o asociadas de esa organización, en el registro del Ministerio de Gobernación y las ADESCO en las Municipalidades. Cuando se utilice el registro del CONAIPD se haga referencia que se trata del padrón; El Delegado para las Asociaciones de personas con discapacidad mental Licenciado Nelson Flamenco, solicitó que en otra sesión se trate con mayor tiempo el tema los derechos de esta población, lo cual aprobó por unanimidad. Los acuerdos antes mencionados, fueron llevados a votación y aprobados, debiendo ser mejorada su redacción en el documento para presentar al Pleno. – **V)** Para la elaboración del plan estratégico, se propuso diseñar y programar un taller, el Delegado Nelson Flamenco, solicitó que el Comité Técnico conozca el plan estratégico, formulado por la Gerencia General del CONAIPD, como insumo para diseño del taller, lo cual se llevó a votación, habiéndose aprobado tanto la realización del taller como el conocer el plan estratégico existente. Para el taller se propone el día uno de octubre del corriente año. – **V)** La Coordinadora del Comité informó que por iniciativa de la Secretaría de Inclusión Social, se llevó a cabo, una reunión con representantes de ISDEMU, para incidir en que en el país existan indicadores de género en las encuestas de hogares de propósitos múltiples del próximo año, de la Dirección de Estadística y Censos, en la que se propone ampliar el esfuerzo y obtener indicadores para mujeres con discapacidad. Así mismo se gestionará que en el presupuesto general de la nación existan también estos indicadores. Para esta iniciativa se solicita la cooperación del Comité, para hacer

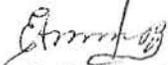
propuestas sobre modificaciones al instrumento de recolección de datos respectivo, por lo que la Coordinadora del Comité enviará copia del documento de recolección de información a las y los miembros del Comité. Esta solicitud fue aprobada. Así también, se aprobó solicitar a la Doctora Pignato enviar correspondencia al los titulares de las instituciones del ejecutivo, solicitando que realicen los ajustes presupuestarios para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad. – VI) La Coordinadora informo que La Secretaría de Inclusión Social y el Ministerio de Trabajo están planificando actividades en torno al derecho al empleo de las personas con discapacidad, actividades para conmemorar el día internacional de las personas con discapacidad y solicitará a la comisión respectiva a que comparta con el CONAIPD la programación a fin de unir esfuerzos y coordinar las diferentes iniciativas. – VI) En puntos varios se trato el tema de la entrega de documentos en braille, que se quiere entregar a una asociación de personas ciegas el día veintiséis de octubre próximo y serán entregadas por el CONAIPD, por lo que se solicita a Julio Canizález que coordine esta actividad. El señor Canizález acepto realizar la coordinación; En puntos varios también se incluyo la solicitud del señor Canizález para hacer un llamado a las asociaciones de personas con discapacidad auditiva a que participen de manera constante en el CONAIPD, ya que es notoria su ausencia en las reuniones en especial en las del Comité Técnico. No habiendo nada más que hacer constar, la Coordinadora del Comité Técnico dio por finalizada la presente sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, y firmamos.



Licenciada **Maritza Melara**
Coordinadora del Comité Técnico
Secretaría de Inclusión Social



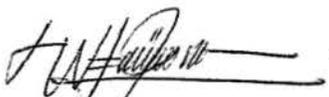
Licenciada **Tania Cedillos**
Delegada propietaria
Secretaría de Inclusión Social



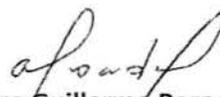
Licenciada **Eileen Auxiliadora Romero Valle**
Delegada propietaria
Ministerio de Trabajo y
Previsión Social



Licenciado **Saúl Antonio Alemán Castro**
Delegado propietario
Ministerio de Gobernación



Licenciado **Wilfredo Herrera**
Delegado suplente
Asociaciones de de padres, madres y/o familiares de
niñez con discapacidad



Ingeniero **Guillermo Posada**
Delegado propietario
Ministerio de Hacienda

Julio Cesar Canizalez
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad visual

William Medrano
Delegado suplente

Jose Luis Castro
Delegado propietario
Asociaciones de personas con discapacidad mental

Michael Kleutgens
Delegado propietario
Asociaciones de de padres, madres y/o familiares
de niñez con discapacidad